



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 114 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220005000	Ordinario	Brenda Maria Herrera Diaz	Ceficor S.A.S.	01/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Centro De Informacion E Investigacion De Cordoba Ceficors.A.S Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma. Segundo: Cítese A Las Partes: A La Parte Demandante Brenda Mariaherrerera Diaz Y Al Demandado Centro De Informacion E Investigacion De Cordoba Ceficor S.A.S, A Través De Su Representante legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

378e44c2-c767-4fc8-89bf-986960d6fa57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 114 De Martes, 2 De Agosto De 2022



Audiencia Obligatoria
Deconciliación, Decisión
De Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Ydecreto Probatorio,
Consagrada En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss., La Quese Realizará
De Manera Virtual
Utilizándose Los Medios
Tecnológicos Disponibles
Enlos Términos Del
Artículo 14 Del Acuerdo
Pcsja20-11567 Expedido
Por El Consejo Superior De
La Judicatura. Para Ello
Señálase La Fecha Del Día
17 De febrero De 2023 A La
Hora De Las 09:00Am; Si
No Comparecieren Se
Veránexpuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

378e44c2-c767-4fc8-89bf-986960d6fa57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 114 De Martes, 2 De Agosto De 2022



Numerales 1 A 4 Del mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Tercero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial Del Demandado, Centro De Informacion E Investigacion De Cordoba Ceficors.A.S Al Dr Luis Arturo Marquez Tamayo, En Los Términos Y Para Los Fines conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.Notifiquese Y

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

378e44c2-c767-4fc8-89bf-986960d6fa57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 114 De Martes, 2 De Agosto De 2022



23001310500320190016400	Ordinario	Fabio Elias Petro Prieto	Administradora Colpensiones	01/08/2022	Cumplase Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Sigase Con La Ejecución En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por El Valor Del Saldo Insoluto Que Corresponde A La Suma De 2.829.223, Acorde Con Lo Ordenado En La Motiva De Este Proveído. Segundo: Decretase El Avalúo Y Remate De Los Bienes Que Estuvieren Embargados Y Secuestrados Y De Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Hágase Entrega Del Depósito Judicial Identificado Con
-------------------------	-----------	--------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

378e44c2-c767-4fc8-89bf-986960d6fa57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 114 De Martes, 2 De Agosto De 2022



N427030000836706 De
Fecha 31 De Marzo De
2022, Por Valor De
1.817.052,00, A La Parte
Ejecutante A Través De Su
Apoderado Judicial
Abogado Rafael Elias
Dueñas Jaller, Identificado
Con Cédula De Ciudadanía
No. 1.067.836.854 E
Montería T.P. 193.209 Del
H.C.S.J., Con Facultad
Expresa Para Recibir
Como Da Cuenta El
Memorial Poder, En La
Forma Que Éste Indique
Conforme A Las Directrices
Del Consejo Superior De
La Judicatura Comunicada
A Través De La Circular
Pcsjc21-15 Del 8 De Julio
De 2021, Sobre La
Implementación Y

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

378e44c2-c767-4fc8-89bf-986960d6fa57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 114 De Martes, 2 De Agosto De 2022



Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, De Conformidad Con Las Razones Señaladas En Precedencia. Cuarto: Requerir A Las Entidades Bancarias Gnb Sudameris Y Banco De Occidente Para Que Se Sirvan Aplicar La Medida De Embargo Que Viene Decretada A Través De La Circular No. 026 De 10 De Diciembre De 2021, Con El Nuevo Límite De Embargo 2.829.223. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

378e44c2-c767-4fc8-89bf-986960d6fa57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 114 De Martes, 2 De Agosto De 2022



					Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.Notifiquese Y Cúmplase
23001310500320210014300	Ordinario	Guadalupe Argumedo Pacheco	Juan Alberto Zuluaga Zuluaga	01/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: No Acceder A La Solicitud De Nombramiento De Curador Ad-Litem En Atención A La Motiva Del Presente Auto.Segundo: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado.Tercero: Cítese A Las Partes; A La Demandante Guadalupe Argumedo Pacheco Y El Demandado Juan Alberto Zuluaga, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

378e44c2-c767-4fc8-89bf-986960d6fa57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 114 De Martes, 2 De Agosto De 2022



Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss. Para Ello Señálese La Fecha Del Día 05 De Diciembre De 2022 A La Hora De Las 3:00 De La Tarde; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

378e44c2-c767-4fc8-89bf-986960d6fa57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 114 De Martes, 2 De Agosto De 2022



					Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demandaquinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
23001310500320210009900	Ordinario	Navija Maria Chevel Gomez	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A, Semirey Torres Espinoza	01/08/2022	Auto Decide - Primero: Incorpórese Al Plenario La Documentación Remitida Por La Demandadorvenir Pensiones Y Cesantías S.A, Respecto Al Envío De La Historia Laboral Del Señor José Libardo Arango Jiménez, Las Reclamaciones

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

378e44c2-c767-4fc8-89bf-986960d6fa57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 114 De Martes, 2 De Agosto De 2022



Administrativas Efectuada
Por Lademandante Y La
Contestación A La Misma,
Recibida En El Correo
Electrónicoinstitucional Con
Que Se Cuenta En Este
Juzgado.Segundo: Désele
Traslado Por El Termino
De Tres (3) Días A La
Parte Demandantede Dicha
Documentación.Tercero:
Por Secretaría, Se Ordena
El Ingreso De Este Auto En
Estado Portyba Justicia Xxi
Web.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

378e44c2-c767-4fc8-89bf-986960d6fa57